

SE SUSCRIBE

en Madrid en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

No se recibirá por el correo pliego alguno oficial ó particular que no venga franqueado.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID... Por un mes... 48 rs. Por tres meses... 36

SE SUSCRIBE

en provincias en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS Paris, en casa de los Sres. SAAVEDRA y DE RIBEROLLES

PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIA... Por un mes... 24 rs. Por tres meses... 36



GACETA DE MADRID.

Continúa la suscripción voluntaria para atender á las necesidades que puedan sobrevenir en Madrid y demas pueblos de la provincia con motivo de la enfermedad reinante.

Table with columns: Recaudado anteriormente, Rs. vn., and a list of names and amounts.

ciertos cincuenta y cinco.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Baldomero Espartero.

Conformándose con lo propuesto por mi Consejo de Ministros, vengo en nombrar Gobernador de la provincia de Córdoba á D. Francisco de Paula Marquez, que lo es de la de Ciudad-Real.

Dado en San Lorenzo á nueve de Agosto de mil ochocientos cincuenta y cinco.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Baldomero Espartero.

Conformándose con lo propuesto por mi Consejo de Ministros, vengo en nombrar Gobernador de la provincia de Ciudad-Real á D. Ramon Cuervo, que lo es de la de Badajoz.

Dado en San Lorenzo á nueve de Agosto de mil ochocientos cincuenta y cinco.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Baldomero Espartero.

Conformándose con lo propuesto por mi Consejo de Ministros, vengo en nombrar Gobernador de la provincia de Almería á D. Pedro Julian Espariz, que lo es de la de Burgos.

Dado en San Lorenzo á nueve de Agosto de mil ochocientos cincuenta y cinco.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Baldomero Espartero.

Conformándose con el parecer de mi Consejo de Ministros, vengo en nombrar Gobernador de la provincia de Burgos á D. Domingo Saavedra, que lo es de la de Almería.

Dado en San Lorenzo á nueve de Agosto de mil ochocientos cincuenta y cinco.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Baldomero Espartero.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

EXPOSICION A S. M.

SEÑORA: Con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 5 de Setiembre próximo pasado, y á fin de proveer una de las vacantes que existen en la clase de Mariscales de Campo, por haber fallecido en este empleo D. Francisco La Valette, D. José Rodríguez Vera y D. Francisco de Puerto, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tengo la honra de someter á la soberana aprobación de V. M. el adjunto Real decreto.

Madrid á 9 de Agosto de 1855.—SEÑORA.—A. L. R. P. de V. M.—Leopoldo O'Donnell.

REAL DECRETO.

Atendiendo á los servicios y circunstancias del Brigadier de infantería D. Joaquín Basols, vengo en promoverle al empleo de Mariscal de Campo.

Dado en el Real sitio de San Lorenzo á diez de Agosto de mil ochocientos cincuenta y cinco.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

MINISTERIO DE HACIENDA.

REALES DECRETOS.

En atención al mal estado de salud de D. Juan Crisóstomo María Díez, Jefe del departamento de liquidación de la Direccion general de la Deuda pública, vengo en declararle cesante, con el haber que por clasificación le correspondiera, quedando satisfecha de sus servicios y reservándose utilizarlos oportunamente.

Dado en San Lorenzo á diez de Agosto de mil ochocientos cincuenta y cinco.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Hacienda, Juan Brui.

Atendiendo á los méritos y circunstancias que concurren en D. Manuel Marmato Secades, Vocal cesante de la Junta de clases pasivas, vengo en nombrarle Jefe del departamento de liquidación de la Direccion general de la Deuda pública.

Dado en San Lorenzo á diez de Agosto de mil ochocientos cincuenta y cinco.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Hacienda, Juan Brui.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL DECRETO.

Habiendo sido declarado sujeto á reeleccion D. José de Lemery, Diputado á Cortes por la provincia de las Islas Baleares, vengo en mandar que para llenar la vacante que resulta en la misma, se proceda á nueva eleccion con arreglo á la ley de 20 de Julio de 1837, Real decreto de 11 de Agosto del año próximo pasado y Reales órdenes de la misma fecha y de 8 de Diciembre último.

Dado en San Lorenzo á diez de Agosto de mil ochocientos cincuenta y cinco.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Gobernacion, Julian de Huelves.

Sanidad.—Negociado 3.º

La asoladora epidemia que tantos estragos causó en el año último, y que hace dias se ha reproducido desgraciadamente con sus funestas consecuencias, impone al Gobierno el deber de reencargar con insistencia la observancia de las disposiciones higiénicas y sanitarias, persuadido de que la falta de observancia de estas ocasiona por lo general el mayor desarrollo de la epidemia, y aumenta su gravedad.

Las personas que deseen interesarse en la subasta de los mencionados efectos públicos podrán verificarlo bajo las reglas y formalidades que establecen los artículos siguientes del reglamento de 17 de Octubre de 1851:

Art. 75. «La Junta, en el día anterior al en que deba celebrarse la subasta de los efectos

su estado tan completo, como probada su eficacia sería conveniente, es otra de las causas que mas influyen sin duda alguna en las exacerbaciones del mal. La ciencia, la razon, la humanidad y hasta el interes particular rechazan toda medida que tienda á privar á los pueblos invadidos de los auxilios necesarios.

Con la mayor satisfaccion se ha enterado la Reina (Q. D. G.) de los nobles, generosos y humanitarios sentimientos de los vecinos de los pueblos de Dos Torres, Seno,

Con la mayor satisfaccion se ha enterado la Reina (Q. D. G.) de los nobles, generosos y humanitarios sentimientos de los vecinos de los pueblos de Dos Torres, Seno,

Con la mayor satisfaccion se ha enterado la Reina (Q. D. G.) de los nobles, generosos y humanitarios sentimientos de los vecinos de los pueblos de Dos Torres, Seno,

Con la mayor satisfaccion se ha enterado la Reina (Q. D. G.) de los nobles, generosos y humanitarios sentimientos de los vecinos de los pueblos de Dos Torres, Seno,

Con la mayor satisfaccion se ha enterado la Reina (Q. D. G.) de los nobles, generosos y humanitarios sentimientos de los vecinos de los pueblos de Dos Torres, Seno,

Con la mayor satisfaccion se ha enterado la Reina (Q. D. G.) de los nobles, generosos y humanitarios sentimientos de los vecinos de los pueblos de Dos Torres, Seno,

Con la mayor satisfaccion se ha enterado la Reina (Q. D. G.) de los nobles, generosos y humanitarios sentimientos de los vecinos de los pueblos de Dos Torres, Seno,

Con la mayor satisfaccion se ha enterado la Reina (Q. D. G.) de los nobles, generosos y humanitarios sentimientos de los vecinos de los pueblos de Dos Torres, Seno,

Con la mayor satisfaccion se ha enterado la Reina (Q. D. G.) de los nobles, generosos y humanitarios sentimientos de los vecinos de los pueblos de Dos Torres, Seno,

Con la mayor satisfaccion se ha enterado la Reina (Q. D. G.) de los nobles, generosos y humanitarios sentimientos de los vecinos de los pueblos de Dos Torres, Seno,

Con la mayor satisfaccion se ha enterado la Reina (Q. D. G.) de los nobles, generosos y humanitarios sentimientos de los vecinos de los pueblos de Dos Torres, Seno,

Con la mayor satisfaccion se ha enterado la Reina (Q. D. G.) de los nobles, generosos y humanitarios sentimientos de los vecinos de los pueblos de Dos Torres, Seno,

Con la mayor satisfaccion se ha enterado la Reina (Q. D. G.) de los nobles, generosos y humanitarios sentimientos de los vecinos de los pueblos de Dos Torres, Seno,

Con la mayor satisfaccion se ha enterado la Reina (Q. D. G.) de los nobles, generosos y humanitarios sentimientos de los vecinos de los pueblos de Dos Torres, Seno,

Con la mayor satisfaccion se ha enterado la Reina (Q. D. G.) de los nobles, generosos y humanitarios sentimientos de los vecinos de los pueblos de Dos Torres, Seno,

Con la mayor satisfaccion se ha enterado la Reina (Q. D. G.) de los nobles, generosos y humanitarios sentimientos de los vecinos de los pueblos de Dos Torres, Seno,

Con la mayor satisfaccion se ha enterado la Reina (Q. D. G.) de los nobles, generosos y humanitarios sentimientos de los vecinos de los pueblos de Dos Torres, Seno,

Con la mayor satisfaccion se ha enterado la Reina (Q. D. G.) de los nobles, generosos y humanitarios sentimientos de los vecinos de los pueblos de Dos Torres, Seno,

Con la mayor satisfaccion se ha enterado la Reina (Q. D. G.) de los nobles, generosos y humanitarios sentimientos de los vecinos de los pueblos de Dos Torres, Seno,

Con la mayor satisfaccion se ha enterado la Reina (Q. D. G.) de los nobles, generosos y humanitarios sentimientos de los vecinos de los pueblos de Dos Torres, Seno,

Con la mayor satisfaccion se ha enterado la Reina (Q. D. G.) de los nobles, generosos y humanitarios sentimientos de los vecinos de los pueblos de Dos Torres, Seno,

Con la mayor satisfaccion se ha enterado la Reina (Q. D. G.) de los nobles, generosos y humanitarios sentimientos de los vecinos de los pueblos de Dos Torres, Seno,

Con la mayor satisfaccion se ha enterado la Reina (Q. D. G.) de los nobles, generosos y humanitarios sentimientos de los vecinos de los pueblos de Dos Torres, Seno,

Con la mayor satisfaccion se ha enterado la Reina (Q. D. G.) de los nobles, generosos y humanitarios sentimientos de los vecinos de los pueblos de Dos Torres, Seno,

Cuevas de Cañari, La Mata, Los Olmos y Ejulve, en esa provincia que, llenos de albergacion, han recolectado gratuitamente la cosecha en la villa de Molinos, invadida horriblemente del cólera-morbo, é imposibilitados de hacerlo sus desgraciados habitantes.

De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 9 de Agosto de 1855.—Huelves.—Sr. Gobernador de Teruel.

MINISTERIO DE MARINA.

GUARDA-COSTAS.

La escampavía Alarma, de la primera division, apresó en la noche del día 3 del corriente, y sobre los arrecifes de Punta Carnero, una barquilla con siete tercios de tabaco.

SEGUNDA SECCION.

BOLETINES DE LOS MINISTERIOS.

Estadística y Notariado.

Por resolución de 11 del corriente ha sido declarado suspenso D. Antonio García del cargo de escribano de Alcalá del Jicar, Audiencia de Albalade, por haber abandonado la poblacion al ser invadida del cólera-morbo.

Por otra de igual fecha se ha mandado que cese definitivamente D. Eusebio Olivera en el cargo de sustituto de Don Mariano Español, Procurador de Barbastro, por no haberse presentado á ejercerlo hasta despues de transcurridos 20 dias de cumplirse la licencia que se le concedió cuando se hallaba invadida del cólera aquella poblacion.

JUNTA DE LA DEUDA PUBLICA.

Estado demostrativo del número, clase é importe de los documentos amortizados, cuya quema pública se ha verificado en este dia en el patio de las Oficinas de la Deuda.

Table with columns: Número de documentos, Clases de Deuda de que proceden, Capitales, Intereses, and Totales.

Madrid 6 de Agosto de 1855.—El Secretario, Angel F. de Heredia.—V.º B.º—El Director general, Presidente, Rubiano.

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 18 de la ley de 4.º de Agosto de 1851, la Junta ha acordado que la cuadragesimacuarta subasta de Deuda amortizable de primera y segunda clase se verifique el día 31 del actual á las doce de la mañana en el despacho de la Presidencia.

La cantidad que debe facilitar el Tesoro público para la compra de los referidos efectos es de cuatro millones ochenta y cinco mil novecientos cincuenta y cuatro reales en esta forma:

4.000,000 de reales de la mensualidad del presente, respectiva al cuarto arbitrio consignado por esta amortizacion en el art. 16 de la referida ley.

500,000 de la respectiva al mes actual por equivalencia del producto de 20 por 100 de propios.

2.114,430 que en la subasta anterior quedaron sin aplicacion de la cantidad asignada para la adquisicion de Deuda amortizable de primera clase.

444,824 importe de dos proposiciones de dicha Deuda admitidas en la subasta verificada en 30 de Abril último, y que despues han quedado sin efecto á consecuencia de haberse declarado desiertas.

4.085,954

De la referida suma se invertirán: 3.335,954 en la adquisicion de Deuda amortizable de primera clase.

375,000 en la Deuda amortizable de segunda clase interior; en el concepto de que en pago de las adjudicaciones que se hagan, solo se admitirán los nuevos títulos al portador de estas clases de Deuda que se han emitido por consecuencia de la referida ley, y de ningún modo carpetas de presentacion, cualquiera que sea la fecha en que esta se hubiere verificado.

Las personas que deseen interesarse en la subasta de los mencionados efectos públicos podrán verificarlo bajo las reglas y formalidades que establecen los artículos siguientes del reglamento de 17 de Octubre de 1851:

Art. 75. «La Junta, en el día anterior al en que deba celebrarse la subasta de los efectos

de la Deuda interior, fijará el precio máximo á que haya de adjudicarse; y lo consignará, con lo demás que convenga, en pliego cerrado y sellado, que guardará el Presidente bajo su responsabilidad.

Art. 76. Las proposiciones de ventas de los efectos públicos se harán por los licitadores en pliegos cerrados, que entregarán en la Secretaría de la Junta, recogiendo un resguardo con la reseña que convenga.

Art. 77. En el día y hora señalado para el remate celebrará la Junta sesion pública, y en ella se abrirá y leerá ante todo el pliego en que aquella hubiese consignado el precio, y en seguida se abrirán y leerán por el Secretario los pliegos de proposiciones. Se desearán desde luego las que sean superiores al tipo señalado, y se admitirán en el acto las inferiores por el orden siguiente:

1.º Clasificadas las proposiciones de menor á mayor, segun el precio de cada una, comenzará la admision, prefiriendo siempre las de precio mas bajo.

2.º En igualdad de precio se dará la preferencia á las de menores cantidades.

3.º Cuando se llene la cantidad de la subasta, las proposiciones que no tengan cabida quedarán desechadas. Si la última admitida hasta entonces excediese de la expresada cantidad, se reducirá á la que baste para su completo; y si hubiese en este caso dos ó mas proposiciones iguales en precio y cantidad, se adjudicará la suma en cuestion en iguales partes, ó por sorteo, á voluntad de los proponentes.

4.º Lo mismo se verificará cuando se presenten dos ó mas proposiciones iguales en precio por la total cantidad del remate.

Art. 78. Si de la subasta no resultase admisible ninguna de las proposiciones presentadas, ó si las que lo fueren no cubriesen la cantidad del remate, la Junta resolverá lo que considere mas beneficioso para los intereses de la Hacienda, bien procediendo á nueva subasta, dentro del mismo mes, por la total cantidad en el primer caso, ó por la no cubierta

en el segundo, bien acumulando una ú otra á la subasta siguiente.»

Con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 14 de Setiembre de 1854, los que deseen interesarse en dicha subasta deben constituir previamente en la Tesorería de la Deuda el depósito del 4 por 100 del importe nominal de las proposiciones que presenten, el cual será devuelto en los términos que establece el artículo 79 del Real decreto de 17 de Octubre de 1851, ó le perderá el interesado que despues de hecha la adjudicacion á su favor no verifique la entrega de los valores ofrecidos, pudiendo constituirse dicho depósito en metálico, ó su equivalente en títulos de la Deuda ó en billetes del Tesoro. Estos depósitos se admitirán en la Tesorería de la Deuda hasta las once en punto de la mañana del dia en que ha de verificarse la subasta.

Los pliegos se recibirán en Madrid desde el dia 21 del corriente hasta el acto de la subasta en la Secretaría de la Junta, exhibiendo el recibo que les hubiere facilitado la Tesorería en equivalencia del 4 por 100 del valor nominal de las respectivas proposiciones. Tambien se destinación: 375,000 para la compra de Deuda amortizable de segunda clase exterior, representada en nuevos documentos.

TERCERA SECCION.

OFICINAS GENERALES.

ORDENACION GENERAL DE PAGOS.

Recaudacion obtenida por los recargos autorizados en la ley de 19 de Junio último para las obras del canal de Isab. del 11 conduccion de aguas á Madrid desde el rio Lozoya; en los dias 4 al 10 del actual.

Table with columns: Dias, Reales vellon, and amounts.

Madrid 11 de Agosto de 1855.—El Ordenador general.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA.

Negociado primero.

Por fallecimiento de D. Juan Canizo, catedrático de jurisprudencia en la Universidad de Salamanca, se halla vacante en dicha facultad una categoría de ascenso.

Los catedráticos que consideren con derecho á la expresada categoría, remitirán sus solicitudes á esta Direccion general por conducto de sus Rectores respectivos, acompañadas de su relacion de méritos y servicios en el término de un mes, á contar desde la fecha de este anuncio; en la inteligencia de que no se dará curso á instancia alguna pasada este plazo.

Madrid 11 de Agosto de 1855.—El Director general, Juan Manuel Montalvan.





perio, si estas últimas se veían invadidas. Hoy, á causa sin duda de la inmensa extensión que ha tomado la línea de defensa, estas cohortes nacionales se incorporan generalmente al ejército activo, de que forman brigadas y divisiones bajo el mando superior de los Generales de infantería de línea: ha desaparecido pues la distinción que existía entre estas dos categorías de soldados.

Sigue sacándose de los arsenales de la Polonia pólvora, balas y todo el material de guerra necesario para trasportarle en carros, tirados la mayor parte por tres bueyes, hacia la Nueva Rusia: se encuentran en las grandes vías centenares de esos carros cargados de municiones, y que se encaminan hacia Odessa y el Gobierno de Cherson. (Patrie.)

**RUSIA.**—San Petersburgo 28 de Julio.—Un parte del Gobernador de Kursk, anuncia que los 17 batallones de Milicia de este Gobierno están completamente organizados y podrán ponerse en marcha sin trabajo alguno. El Emperador ha manifestado su gratitud al Jefe de estas Milicias, el General Bielaurzow, y al General Basanocow, quienes los han organizado. Todos los días vienen atesadas las Gacetas de nombramientos de Oficiales para estas Milicias. Se dice que se van á levantar las prohibiciones de exportación para los Principados como lo han sido para Austria, lo que permitirá á las tropas austriacas de las provincias danubianas proveerse de todo mas barato. El Gobernador de Moscú ha enviado al Gobierno un parte bastante triste sobre el estado del comercio en su Gobierno. (Gaceta de Colonia.)

**ORILLAS DEL BALTICO.**—Dantzig 4 de Agosto.—Ha regresado á nuestro puerto uno de los buques de comercio que había ido á llevar víveres á la flota aliada en el golfo de Finlandia. Salió de Nargen el 28 de Julio. Los Almirantes parece habían tomado disposiciones para emprender un gran ataque contra Revel. Sin embargo, las flotas reforzadas con muchas cañoneras y bombardas francesas, llegadas recientemente, continuaban ocupando sus antiguas posiciones en el fondeadero de Nargen.

Se ha sabido en la flota un acontecimiento que no deja de tener cierta importancia. Una división inglesa había conseguido penetrar, á través de mil escollos, hasta la ciudad de Christina en el golfo de Botnia. Después de un bombardeo y un fuego de artillería enérgicos, había destruido enteramente en este punto los fuertes y las baterías rusas. Los Oficiales ingleses entraron en la población y requirieron, mediante el pago, la entrega de cierta cantidad de víveres frescos, condición que aceptaron en seguida los habitantes. El Gobernador no obstante les había prohibido, bajo severas penas, toda comunicación con el enemigo; pero los habitantes, sin cuidarse de esta orden, entregaron cuantas provisiones tenían.

La ciudad, ántes de ser tomada, no ha opuesto ninguna resistencia formal: hallábase en ella tan solo un piquete de cuatro cosacos, que huyeron á la vista de las tripulaciones inglesas al interior del país. Se esperaba un ataque contra la ciudad de Wasa por parte de los marinos desembarcados. Sabíase que en ella no se encontraban á lo sumo mas que 200 hombres de infantería rusa: el resto de las tropas estaba acantonado en la campiña á muchas leguas de distancia de la ciudad; y como hacían continuamente marchas y contramarchas, abandonando una posición para volver á ocuparla algunos días después, era imposible á los habitantes evaluar el número de las tropas rusas que podían ocupar ese apartado distrito.

Decíase que había un campo de 8,000 hombres en los alrededores de la ciudad de Gamla Karleby, con una batería de artillería y un piquete de cosacos, á mas de una cincuenta de baskirs de á caballo. Al decir de los Oficiales ingleses, la opinión de los habitantes en esta parte de la Finlandia no era nada favorable á los rusos, de quien se quejaban mucho, á causa de los alojamientos gratuitos y de las exacciones de todas clases que les ocasionaban desde hacia mas de dos años las tropas acantonadas en el país. Para sobreexcitar la opinión pública había hecho fijar el Gobernador en la iglesia y otros sitios públicos un Boletín del ejército de Crimea, en que se decía que la pérdida de los Aliados en el asalto de la torre Malakoff ascendía á 40,000 hombres entre muertos, heridos y prisioneros.

Los ingleses, después de grandes esfuerzos, consiguieron retirar del puerto de Christina varios buques de comercio que los rusos habían echado á pique para hacer la entrada impracticable, y esos buques los restituyeron á sus propietarios, lo cual produjo muy buen efecto en el ánimo de la población. Las tripulaciones desembarcadas continuaban en el mismo punto que habían ocupado. (Patrie.)

**PRUSIA.**—Berlín 5 de Agosto.—El Gabinete de San Petersburgo ha hecho al Gabinete de Berlín proposiciones relativas á modificaciones que habrían de introducirse en el sistema aduanero de Rusia; pero no ha habido negociaciones sobre el particular. El Gabinete de Berlín no podía aceptar los ofrecimientos de Rusia sin comprometerse con las Potencias occidentales. Puede creerse pues que las proposiciones del Gabinete de San Petersburgo no tengan consecuencia alguna.

Se decía generalmente hoy que Rusia había hecho nuevas tentativas de mediación entre las Potencias beligerantes, y hasta se aseguraba que estas tentativas tenían mas probabilidades de éxito que las anteriores. Se trabaja con tanta actividad en reemplazar los fusiles de la infantería prusiana con fusiles Minié, que dentro de un año todo nuestro ejército estará provisto de esta nueva arma.

Se asegura que á petición de varios pequeños Estados se han entablado negociaciones para crear nuevo papel moneda común á todos los Estados del Zollverein. (Correspondencia Haras.)

**IDEM.**—Se asegura que la coronación del Emperador de Rusia se verificará en el otoño inmediato. El Rey, la Reina y el Príncipe de Prusia estarán en Berlín de vuelta en la semana próxima.

Personas que han llegado de Ermansdorf dan las mejores noticias sobre la salud del Rey. (Gaceta de Postas.)

**INGLATERRA.**—Londres 6 de Agosto.—Lord Clarendon ha enviado el sábado despachos á Constantinopla para Lord Stratford de Redcliffe. Por el mismo correo Lord Palmerston ha enviado despachos al General Simpson á Crimea, así como el Almirantazgo á Sir Edmundo Lyons, (Morning Chronicle.)

**IDEM.**—La primera brigada de la legión extranjera ha hecho tan grandes progresos en su organización en el campo de Shornellife, que dentro de 10 días estará en disposición de marchar á Crimea. Será reemplazada en Shornellife por otra brigada que se formará en menos tiempo todavía que la primera. (Daily-News.)

**IDEM.**—La Reina y el Príncipe Alberto saldrán de Osborne-House el jueves 16 de Agosto para ir á visitar al Emperador y la Emperatriz de los franceses. Serán acompañados por la Princesa Real y el Príncipe de Gales. Se cree que llegarán á París el sábado 18 de Agosto. Estarán fuera de Inglaterra unos 10 días.

Acompañará á la Reina toda su corte, incluso el Marqués Breadalbane (Lord Chamberlain), el Duque Wellington (Caballero mayor), el Conde Spencer (Mayordomo mayor de la Casa de la Reina), y el número ordinario de gentiles-hombres y damas de honor. Los Ministros de servicio que irán con la Reina serán el Conde de Clarendon, Secretario de Estado de Negocios extranjeros y el Conde Granville, Lord Presidente del Consejo. (Observer.)

**IDEM.**—Escriben de Porstmohut el 5 de Agosto: La Reina no irá directamente desde Osborne á Bolonia como se ha dicho. Tenemos buenas razones para creer que S. M. piensa embarcarse en Douvres.

El 18 saldrá para este puerto. Una escuadra de honor se reunirá en Bolonia mientras la Reina permanezca en

Francia: se compondrá de los buques siguientes: *Nephtis*, de 120 cañones, con el pabellón del Vicealmirante Sir Tomas Cochrane, Comandante en jefe de la escuadra; *Saint-George*, de 120; *Sans-Pareil*, de 70; de hélice: *Madagascar*, de 17; de hélice: *Inflexible*, de 6, corbeta de ruedas; *Romond*, de 6; *id.*; *Seslar*, de 8; *brick*; *Rolla*, de 6; *brick*; además los yachts Reales *Victoria* and *Albert* y *Fairy*.

Los buques que formarán parte de la escuadra Real han recibido ya las órdenes para ello, y se preparan para este servicio. Esta escuadra saldrá de Spithed el 13, de modo que esté en Bolonia cuando la Reina llegue á Douvres á bordo del yacht *Time*.

### MISCELANEA EXTRANJERA.

Para obtener con prontitud y economía dibujos de relieve y de color sobre toda especie de objetos de porcelana, se procederá de la manera siguiente: Después de haber preparado, por ejemplo, un guirnalda de folio, se le pega á un vaso de loza aun no cocido y que todavía conserve un resto de humedad; se humedece esa tira de papel para que se adhiera completamente al objeto. Poniendo otra vez esta pieza en el torno, se aplica á la tira por medio de un pincel el color que se quiere; luego que se quita dicha tira de papel, el dibujo aparecerá con un relieve tanto mas pronunciado cuanto mas considerable haya sido la cantidad de color aplicado; por último, la pieza se coloca en el horno como de ordinario.

Aplicando á la mano los colores en la pieza, se pueden variar hasta el infinito los efectos en la oposición de colores de los dibujos. (Moniteur.)

Se sabe que el *Sorgho* es una especie de mijo de tallos altos muy azucarados, que presta grandes servicios á la agricultura americana. Su grano muy abundante es alimenticio, no solo para el hombre, sino para los animales; la planta cortada al tiempo de formarse la espiga, es un forraje excelente; los tallos secos sirven para hacer escobas de un uso muy cómodo y duradero.

Un diario de los Estados-Unidos ha referido hace poco, y de la manera siguiente, por qué circunstancia esta planta excelente ha sido introducida en América.

El célebre Franklin fué á hacer una visita de cumplidos á una señora de Filadelfia en el ocaso en que esta señora se hallaba ocupada.

Franklin que esperaba en la antecámara hizo casi involuntariamente una especie de inventario. Notó con especialidad una canastilla abierta y vacía que tenía esta indicación: *Granos diversos*.

Voló la canastilla y la sacudió sobre una mesa, y cayó un solo grano.

Como este fuese enteramente nuevo para él, dirigió la vista, entró en su casa llevando el grano desconocido y lo sembró en su jardín.

Así fué como Franklin dotó á la América del *sorgho* que todavía no existía en el Nuevo-Mundo, en donde ha reportado después tan grandes servicios. (Id.)

Generalmente no se sabe hasta qué punto pueden subir los libros raros. Hemos publicado muchas veces noticias sobre bibliotecas curiosas, y sobre las ventas que se han hecho en estos últimos tiempos, y estas noticias han indicado el valor en venta de algunas obras. La bibliografía hace cada día nuevos progresos, y aparte de los aficionados de diversos puntos de la Europa, se ven ahora cierto número de aficionados americanos.

Reuniremos hoy algunas indicaciones sobre el conjunto de ventas mas considerables de este año, y señalaremos las obras que han sido vendidas por mas de 4,000 francos. *Petrarca*, *Palavici*, 1472, en pergamino y en 4.<sup>o</sup>, adquirido para la Biblioteca imperial, se ha pagado por él 2,700 francos; el *Orlando furioso*, Venetia, 1530, en 8.<sup>o</sup> edición absolutamente perfecta, en la misma venta ha subido á 4,000 francos; el *Libro de Baudouin*, *de Flandes*, *Chambray*, 1485, en folio gótico, á 4,200 francos, y el *Boccaccio De la genealogía de los dioses*, Paris, *Verard*, fol. perg., con miniaturas, á 5,900 francos.

En la venta Hope se puede citar un misal, manuscrito italiano, en extremo notable, 5,500 francos, y las *Cartas de Mme. de Sevigne*, en 26 tomos, ejemplar único en papel de China, con 4,000 dibujos y grabados, por los que ha pagado 4,800 francos el Barón de Rothschild.

La venta Ch. G. ha dado el *Justinián institutions*, *Moguntia*, P. Schoeffer, 1468, gran in folio gótico, perg., 3,450 francos; el *Liber sextus Decretalium D. Bonifacii Papae VIII*, *Moguntia*, Schoeffer, 1430, in folio perg., 1,105 francos; el *Jamilius*, de Francisco I. Venetia, *Al. d.*, 1516, in folio, 1,025 francos; el *M. P. Ciceronis Officiorum*, *libri III*, *Moguntia*, J. Pust, 1465, pequeño in folio, perg., 3,450 francos; el *Jannus Balbi*, *De Janua Catholicon*, *Moguntia*, 1460, in folio, 1,950 francos; el *Virgilius*, *Venetia*, *Aldus*, 1527, en 8.<sup>o</sup>, 1,260 francos; el *Historie des Sainct Graal*, Paris, J. Pilt, 1516, in folio gótico, 1,550 francos; *Isaías el triste*, Paris, *Galliot Dupre*, in folio gótico, 1,199 francos; y la *Historia Universal de J. Augusto de Thou*, Paris, 1731, 16 tomos en 4.<sup>o</sup>, 1,295 francos.

En suma, por las 15 obras, cuya mayor parte no tienen mas de un tomo, se han pagado 31,684 francos. (Id.)

—Las Autoridades civil y eclesiástica de Paris se están ocupando en rectificar las circunscripciones parroquiales. Hé aquí cuales son las rentas de las fabricas de las iglesias siguientes: la Magdalena 180,000 francos; San Luis de Antin 67,000 francos; San Felipe du Roule 64,259 francos; San Roque 128,000 francos; Nuestra Señora de Loreto 86,610 francos; San Estuquio 53,362 francos; Nuestra Señora de las Victorias 43,307 francos; Buena-Nueva 73,094 francos; San Germeo 53,275 francos; San Vicente de Paul 64,714 francos; San Estuquio 117,967 francos; San Germeo de los Prados 65,950 francos &c. (Estafette.)

### MERCADOS EXTRANJEROS.

(Conclusion.)

**NEVA ORLEANS 7 de Julio.**—Observaciones generales.—Notable cambio ha tenido el mercado de Orleans desde la anterior revista de 23 de Junio. Los vapores *Baltic* y *América* con noticias de Liverpool del 16 y 23 de Junio han introducido la alarma en los negocios de algodón, cuyas clases han bajado aquí de 1/4 á 2 centimos.

A las importantes transacciones en Liverpool en las semanas anteriores al 16, sucedió una calma completa, que no es otra cosa que haberse vendido en aquel mercado 32,400 balas en 45 días, con declinación de 1/2 penique en los primeros siete, y de 1/4 en los segundos.

Los granos y harinas habían bajado considerablemente, y los consolidados quedaban á 90 1/2.

El estado monetario del mercado de Orleans es excelente. Los capitales que en estos meses de verano quedan sin empleo, y por los que se desea sacar cualquier interés, con tal que puedan estar disponibles para Noviembre, son la causa de que los descuentos hayan mejorado mucho. Papel de toda confianza, á término no mas largo que Noviembre ó Diciembre, se hace fácilmente de 6 á 7 por 100.

Los cambios se sostienen bien, y los fletes están muy firmes.

Algodon.—Un verdadero pánico se apoderó de los compradores todos al recibirse las noticias por *Baltic*, y mucho dinero se ha perdido en España, tanto que tan buenos resultados ofrecían. Venta se ha hecho á los dos días de haber comprado que dejó 40 pesos de pérdida en cada bala, y á no haber andado tan aprisa, hoy sería doble el perjuicio: 2,500 balas nada mas se vendieron en la semana que concluyó el 30 de Junio, y animados después algunos compradores ingleses con la notable baja que había tenido el artículo, tomaron 10,000 en la que hoy concluye.

Aun cuando en estos 45 días han llegado á la plaza sobre 23,000 balas de algodon, no hay en ellas clases mas altas que middling inglés, y por esa causa no se cotizan los mas superiores. Hay sin embargo alguno que otro lote conveniente para el mercado de Barcelona que podría conseguirse de 10 1/4 á 11 centimos según su mayor ó menor mérito, pero nada se compra para España, tanto que no hay mas que un buque con ese destino, cuanto porque se prevee mayor declinación en los precios.

Para que esto tenga lugar hay un motivo, acaso mas poderoso que el de la baja en Liverpool, y es el mismo deseo de los factores que en visperas de la nueva cosecha, y en la época de arreglar con los agricultores los asuntos de refacción y adelantos, les conviene basar estos sobre un precio bajo que disminuya sus desembolsos y la responsabilidad que toman al aceptar los giros de sus reaccionados.

Todo esto induce á creer que contra la general creencia, á hace pocos días, los precios del nuevo fruto se abrirán mucho mas módicos de lo que era de esperar, y solo así podrían salvarse las expediciones que se hacen en los primeros meses de la actual cosecha, de la que ya en estos meses llegará á la plaza el primer fruto: 1,184,639 balas han venido al mercado desde 1.<sup>o</sup> de Setiembre último contra 1,353,949 el año pasado, y el déficit que en los recibos resulta en los varios puertos de la Union es de 135,189 balas.

Salieron desde el 28 de Junio la *Florida Blanca* con 464

balas y 24,000 duelas, á falta de algodon para Barcelona, y el *Perru*, con 746, lo hace estar en Quedan la *Siem*, y el bergantín *Lola*, que parece tuvo que quedarse á hacer cuarentena.

Cuarentena.—El Capitan del *Crescent City* no quiso someterse á hacerla á pesar de las intinaciones del médico-director en la Baliza, y aquí llegó sin novedad, no obstante haber tocado en la Habana. Acusóle la Junta de Sanidad á este el tribunal competente, porque el Capitan que en la Habana no había pestes, ni vomito, ni infección de ninguna especie, y el jurado le absolvió de toda culpa y pena, declarando nula y de ningún valor la proclamación del Gobernador, como contraria al espíritu de la ley sobre cuarentenas. En resumen, todo buque procedente de la Habana, sin enfermedad á bordo y con patente limpia dada en ese puerto, puede desobedecer las intinaciones que se le hagan en la Baliza y seguir á Nueva Orleans; pero para esto se necesita mandar un vapor y no un buque de vela.

A pesar de este resultado del *Crescent City*, la *Lola*, procedente de la Habana, tendrá que completar los diez días de su salida de puerto antes de subir el río. Si el Capitan y la tripulación quieren venir á la ciudad, el médico-director les dará el correspondiente pase, porque es el buque que se teme en el río, y no el que desobedece los reglamentos respecto á cuarentenas. Disgustados tienen á todos tan estultas ordenanzas.

Como las operaciones son casi nulas en los demas renglones, basta, mientras el mercado no ofrezca mayor animación, dar sus cotizaciones.

Azúcar.—Interior á 4 centimos libra, regular 5 á 5 1/2, bueno 5 1/2 á 6, superior 6 1/2, refino 6 1/2 á 7 1/2. *México*, Interior 26 á 27 centimos galon. Superior de refinerías á 30 en barriles y á 33 en medios.

Harina.—Superfina 7 1/4 á 7 1/2 pesos barril. Extrafina 8 1/4 á 9; algunos lotes de harina hecha con trigo de este año se han vendido hasta 9 1/2.

Maiz.—De 65 á 70 centimos bushel y muy pocas disposiciones de vender á estos precios, por lo que muchos lotes se han almacenado.

Maiz.—Londres mes 18 á 18 1/2. De vaca mes 18 á 17 1/2. Mantequilla 10 1/4 á 10 1/2 en barriles y en cuñetes 12.—Tocina no hay.—Jamones 8 á 10.—Mantequilla 15 á 18.—Papas 3 á 3 1/2 pesos barril.

Fletes.—Algodon á Liverpool y al Havre 6 rs. fuertes 400 libras, á Nueva-York y Boston pesos 4 á pesos 125 bala.—Tabaco á Inglaterra 35 chelines bocoy.—Azúcar al Norte pesos 175 bocoy.

Los cambios.—Londres mes 18 á 18 1/2.—Paris, franceses, 5 0/5 á 5 0/8 por peso.—Nueva-York y Boston de 2 1/4 á 4 por 100 descuento.—Barcelona 60 días y Habana corto, nominal.—Pesos mejicanos 5 á 5 1/2 por 100 premio.

Nueva-York 27 de Junio.—Azúcar.—La demanda ha afluído y hay comparativa calma, pero el mercado está firme, sin novedad en los precios. Ventas: 20 bocoyes de Cuba de 5 1/2 á 6 1/2 centimos; 20 de P. Rio de 5 1/2 á 6 1/2 centimos; 100 id. de Nueva Orleans de 5 1/2 á 6 1/2 centimos; 500 picos de Santa Cruz á 7 1/2 y 4,000 cajas de la Habana oscuro y amarillo de 6 1/2 á 7 1/2, todo á cuatro meses.

Junio 20.—El aumento en los arribos y la baja en la demanda han causado una reacción en el mercado, y aun cuando los especuladores han hecho bastantes compras, el precio del mascabado tiene 1/2 centimo de baja. Ventas: 270 bocoyes de id. de P. Rio de 5 1/2 á 6 1/2 centimos; 200 id. de Puerto Rico á 3 1/2 y 200 barriles de Nueva Orleans de 29 á 32 centimos, todo á cuatro meses.

Idem 50.—Sigue el escaso surtido con regular demanda, y el mercado está firme con subida general de un centimo en las purgadas de Cuba y las de Nueva Orleans. Ventas: 225 bocoyes de Cuba purgadas de 25 1/2 á 26 centimos; 200 id. y 75 barriles de id. mascabados de 27 á 28 centimos; 200 id. de Nueva Orleans de 28 1/2 á 31 centimos, todo á cuatro meses.

Tabaco en rama.—Junio 27 y 50.—Del de la Habana se colocaron 910 tercios de 20 á 30 pesos fuertes; 224 id. del de Cuba de 16 á 24 1/2 pesos fuertes, y 76 de Cienfuegos á precio reservado.

Fletes.—Junio 27 y 50.—Firmes por lo general, y los buques grandes de primera clase, que escasean, se contrata con facilidad á precio remunerativo. Entre las cotizaciones hechas hallamos las siguientes: Un bergantín de Savannah á Trinidad de Cuba y regreso á Nueva-York á 45 centimos por azúcar; una goleta de porte de 100 toneladas del Sur de Cuba á N. Y. por 4,500 pesos fuertes; una barca de Cienfuegos de N. Y. á 38 centimos por azúcar, sin abonar gastos de puerto y una id. de Santa Cruz de Cuba á Irlanda por ordenes de 3-10 libras esterlinas por caleta y 3-5 libras esterlinas por caleta.

Paris 29 de Julio.—La temperatura húmeda con que hemos pasado la semana, retardará un poco la cosecha y no podrá empezar la siega de los trigos en nuestras cercanías ántes del 5 de Agosto. Algunas muestras se han presentado ya y la calidad es muy buena: el grano es grueso y claro; con un poco de tiempo seco no dejará nada que desear.

En esta plaza han excedido á la demanda los ofrecimientos de harinas, y los tenedores se vieron precisados á consentir en una baja de 4 á 2 francos para colocar algunas carretadas. Las harinas conocidas con el nombre de cuatro marcas, disponibles, se hallan ofrecidas á 90 francos el saco de 13 arrobas 20 libras, para Agosto y Setiembre 86 francos, y para los cuatro últimos meses del año 84 francos. Los otros tipos de harinas de estas épocas, que es el limite de las ordenes de compra. Sin embargo, como se prolonga el mal tiempo, es probable que hubiera compradores á 81 francos, porque los vendedores no se hallan por ahora animados á ceder sus harinas á menor precio que el indicado. De una y otra parte hay mucha incertidumbre, y compradores y vendedores se muestran muy reservados en sus operaciones.

Los fabricantes han hecho pocas ventas á los panaderos. La depreciación relativa de la harina de cuatro marcas, que desde 95 francos ha bajado hasta 90, hace muy difícil la colocación á los precios que piden, porque las harinas ofrecidas á la panadería se han sostenido, según clase, de 87 á 90 francos.

El comercio del Mediodía ha comprado en la última semana algunos miles de sacos de harina de la de cuatro marcas, entre los cuales se encuentran algunos meses de este año á 81 francos. También ha comprado, para la misma época, trigos á 42 francos y 42-50 centimos los 120 kilogramos. Se atribuye la causa de estas operaciones al rendimiento de la cosecha que no producirá en esta region tanto como se esperaba.

Los trigos se vendieron con mucha dificultad y los fabricantes de harinas compran muy pocos. La mala venta de este mes en los puertos no faltan pedidos para los trigos que ofrecen los cultivadores han sufrido una baja de 50 centimos á 4 francos por 14 hectolitros y se pagaron desde 45 á 50 francos por los 140 á 117 kilogramos. Los del bajo Loire se han ofrecido inútilmente á 49 francos; los detentadores hubiesen hecho mas grandes concesiones; pero no han encontrado tomadores. Burdeos no hace ahora tantas ofertas; la mejora en los precios que ha sobrevenido en esta época, ha sido suficiente para que las operaciones se hallen en manos del comercio algunas muestras de dicha procedencia que inútilmente sostiene de 49 francos 50 centimos á 50 francos.

En la mayor parte de los mercados de nuestro radio, los trigos han bajado de 50 centimos á 1 franco por hectolitro, y los precios de las harinas de 29 á 33 francos. Las cantidades que presentan los cosecheros no son numerosas, pero por pequeñas que sean bastan por ahora para satisfacer las necesidades de los fabricantes de harinas que están en su mayor parte sosteniendo los molinos con trigos del bajo Loire y de Burdeos, comprados en las últimas semanas.

En el Norte se encuentran mayor provistas las alhondigas, y no teniendo los fabricantes necesidades que cubrir, los precios van afluendo. En Burges ha bajado 92 centimos; en Lille de 2 francos 83 centimos por id., y sobre todas las plazas ha variado de 1 á 1 1/2. 50 centimos por hectolitro. Los arribos á Dunquerque son numerosos, y necesitarán algún tiempo los fabricantes del Norte para consumir todos los trigos que hoy tienen.

En la parte del Este el trigo abunda en manos del comercio, y para su colocación no es fácil, aun considerando en bajar los precios, se ven obligados á almacenarlo. La cotización comercial en esta parte es de 37 á 39 francos los 100 kilogramos.

La baja se ha declarado en los mercados de la Normandía. En Neubourg la cotización oficial señala 2 francos 20 centimos por hectolitro. Se quejan sin embargo de haber sido recostados por las lluvias.

En Lyon reina una completa calma: las harinas del Mediodía, que abundan mucho, hacen concurrencia á las de la plaza. Las cotizaciones se sostienen difícilmente ofreciéndose los trigos de 39 á 40 francos los 100 kilogramos, y las harinas de primera de 72 á 73 francos el saco de 125 kilogramos. Ya se ha principiado en este país la siega, y ya se ven esperanzas de que la cosecha dará un buen resultado. Dentro de algunos días podrán fijarse exactamente sobre esta última circunstancia.

Marsella está en alza: las noticias del Languedoc contribuyen á este movimiento. Los especuladores buscan trigos duros de Africa para los cuatro últimos meses del

año á 41 francos. Se han pagado los de Galatz para entregar en Octubre á 43 francos los 460 litros. Sin embargo de esta alza para las épocas lejanas, lo disponible es de una venta mas difícil. Se ha corrido la voz en la plaza de que el Rey de Nápoles había autorizado la exportación de 500 á 600,000 hectolitros de trigo, pero este aviso oficial no ha ejercido influencia sobre este grano.

En Burdeos subieron los trigos 4 francos por hectolitro, y se cotizan de 29 á 30 francos. A estos precios no puede remitirse nada á Paris, porque la diferencia que tienen con los de la última plaza, no es suficiente para compensar los gastos de transporte. Han principiado en este departamento á despuntar el trigo. Como la cantidad de paja ha sido menor que la del año último, se teme que haya menos trigo, y hasta ahora esta es la causa que motiva el alza que señalamos.

Nantes, falo de pedidos, solo tiene precios nominales. Los de Pont-Roussau y el bajo Loire se ofrecen de 28 á 39 francos los 78 kilogramos de primera compra. Dentro de pocos días se presentarán en esta plaza algunos muestres de trigo de la nueva cosecha, sobre la cual no parece ser han fijado completamente, aunque se cree que será buena-ordinaria.

En el extranjero las transacciones no son mas activas que en Francia. La Inglaterra recibe numerosas cantidades; pero los compradores solo toman las indispensables y se hacen pocos negocios. Los precios se sostienen con flojedad en Londres, y con bastante dificultad consiguen el viernes último los precios del mercado del Languedoc. Lo mismo sucede en Liverpool.

La opinión sobre la próxima cosecha es que será menos abundante que la de 1854. Por otra parte se cree que casi todos los trigos que han bajado y bajarán el Danubio en pabellon neutro vendrán á Inglaterra, lo cual no se efectuó en el año anterior, é indudablemente esto influirá en los precios.

En Bélgica tambien han afluído los precios de 50 centimos á un franco. Ambers sigue encalmado, y ha recibido unos 10,000 hectolitros de trigo, esperando pronto mayores partidas.

La cosecha de Italia parece que es buena-ordinaria. Se cree que el Rey de Nápoles abolará la prohibición de exportar los trigos que tiene impuesta desde hace dos años. En este país, y sobre todo en Sicilia, dícese que hay grandes cantidades de trigo disponible.

Tanto en Francia como en el extranjero se cuenta hasta ahora con una abundante cosecha de patatas y legumbres secas. La enfermedad no aparece todavía en el tallo de las primeras, y como en los años anteriores había hecho ya grandes progresos, se cree que en este no amonará la cosecha, que será de una abundancia excepcional.

Idem 47.—La situación de nuestro mercado no sufre sensible alteración: sin embargo las ofertas á 90 francos el saco eran hoy mas numerosas, debido en nuestro concepto al buen tiempo que experimentamos, el cual favorece grandemente la cosecha, y si hoy no hubiese habido algunas entregas que cumplir, es indudable que los tenedores hubieran cedido fácilmente á 85 francos.

Con preferencia se solicitan las ventas á plazo, si bien se advierte que no hay tomadores para Setiembre y Octubre. Para los meses siguientes la harina de primera se cotiza á 82 francos saco de 159 kilogramos.

La venta en la alhondiga ha sido de 3,027 quintales, de los cuales 1,863 á plazo. Entre otras partidas se notan una de 725 sacos Beauce ó Brie á 90 francos á entregar en el acto, y otra 300 id. á 86 francos para entregar en Agosto y Setiembre.

Trigos.—Los cultivadores son mas numerosos, y desde algunos días han hecho ofertas suficientes para cubrir las atenciones de los molineros. Los precios no han variado: superiores con peso de 115 á 117 kilogramos el 4 1/2 hectolitro de 18 á 50 francos; 112 á 114 kilogramos 16 á 47 francos; 110 kilogramos 45 francos.

Burdeos ha retirado sus ordenes de venta, y Nantes las ha disminuido. Para los trigos del bajo Loire, únicos ofrecidos, se solicitaba 49 francos por los 120 kilogramos, á cuyo precio no era fácil su colocación.

### SECCION GENERAL.

#### BOLETIN RELIGIOSO.

Santa Clara, virgen y fundadora. Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas del Caballero de Gracia, calle Ancha, junto á la puerta de Fuencarral.

#### AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Han entrado en Madrid el 10 de Agosto los artículos que á continuación se expresan:

- 2,855 fanegas de trigo.
- 531 arrobas de harina de id.
- 5,526 libras de pan cocido.
- 3,076 arrobas de carbon.
- 97 vacas que componen 37,683 libras de peso.
- 958 carneros que hacen 21,910 libras de peso.

Lo que se hace saber al público para su inteligencia

#### MERCADO PUBLICO DE GRANOS.

##### ALHONDIGA DE MADRID.

Precios en el mercado de dicho día.

- Trigo de..... 38 1/2 á 42 1/2 rs. vn.
- Cebada de..... 20 1/2 á 22 rs. vn.
- Algarrobas..... 21 rs. vn.

Nota de los precios al por mayor y al por menor á que se expenden en el mercado los artículos que á continuación se expresan:

	Arroba.	Libra.
	Rs. vn.	Cuartos.
Carne de vaca.....	37 á 40	14 á 16
Idem de carnero.....	37	16 á 18
Idem de ternera.....	70 á 75	25 á 34
Tocino añejo.....	60 á 64	24 á 24
Jamon sin hueso.....	88 á 96	38 á 42
Idem con hueso.....	51 á 53	15 á 16
Acete.....	30 á 34	8 á 11
Pan de dos libras.....	9	4 á 11
Garbanzos.....	20 á 38	8 á 14
Judias.....		